INFORME DE SUPERVISIÓN
ACTA PARCIAL 02

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONTRATO N°	MRAM-MC-020-2025
FECHA DEL CONTRATO	14 DE ABRIL DE 2025
Nª REGISTRO PRESUPUESTAL	551 DE 15 DEABRIL DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT 891.801.280--6 R/L CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ CC 72.26.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	CORPORACIÓN COLMEDIOS P&M NIT 820.004.846-7 R/L RAMÓN OLIMPO VARGAS SANDOVAL CC N° 6.754.583 EXPEDIDA EN TUNJA - BOYACÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y DE RADIODIFUSIÓN, PARA LA TRANSMISIÓN RADIAL DE CUÑAS, AVISOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE INTERÉS COMUNITARIO, ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
SUPERVISOR	LINA MARCELA PÉREZ ALZATE - SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000) M/CTE
PLAZO	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PÓLIZA NO.	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	NO APLICA
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	30 DE DICIEMBRE DE 2025

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De acuerdo a la cláusula 3. Actividades específicas del Contrato del contrato de prestación de servicios profesionales **N. MRAM-MC-020-2025**, las actividades específicas contratadas a desarrollar son las siguientes:

Transmisión semanal de dos programas radiales institucionales de duración 1 hora, durante el término de duración del contrato.

- Emisiones diarias de avisos o mensajes radiales de acuerdo con los requerimientos de las diferentes dependencias de la administración municipal, durante el termino de duración del contrato y en horarios de amplia difusión
- Realización de emplazamientos de acuerdo a la necesidad
- Publicitar las cuñas publicitarias de la Administración Municipal de acuerdo con las necesidades del servicio.
- Publicar ampliamente los boletines informativos que la entidad requiera en espacios de amplia difusión y durante el término que se pacte con la supervisión
- Garantizar cobertura y publicidad de programas o actividades en vivo fuera de la sede de la emisora cuando la administración municipal lo requiera.

• Permitir la intervención en radio en vivo o prepagada cuando el alcalde o los funcionarios de la Administración la requieran.

• Transmisión de eventos institucionales de duración de 1 hora de acuerdo a la necesidad

• Poner a disposición un inmueble, así como el equipo técnico suficiente con el fin de transmitir los programas Radiales, así como los espacios que requieran los funcionarios del municipio en casos de publicar o socializar eventos o programas del municipio.

• Llevar una relación detallada de las cuñas radiales, avisos, boletines informativos que sean entregadas para la transmisión, así como de los programas radiales.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Cuña radial de 30 segundos	UND	SEGÚN NECESIDAD
2	Boletín informativo	UND	SEGÚN NECESIDAD
3	Edicto o emplazamiento	UND	SEGÚN NECESIDAD
4	Programa radial 1 hora	UND	SEGÚN NECESIDAD
5	Transmisión de evento 1 hora	UND	SEGÚN NECESIDAD

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo a las actividades contratadas, durante el periodo de tiempo comprendido entre el **PRIMERO (01) DE JULIO Y EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, la contratista realizó las actividades expuestas en el informe de actividades el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato.

Las cuales se resumen así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cuña radial de 30 segundos	UND	566	$9.700	$ 5.490.200
2	Boletín informativo	UND	00	$44.000	$
3	Edicto o emplazamiento	UND	17	$44.000	$748.000
4	Programa radial 1 hora	UND	5	$440.000	$ 2.200.000
5	Transmisión de evento 1 hora	UND	5	$440.000	$ 2.200.000
					$10.638.200

4. MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

Para el contrato **No. MRAM-MC-020-2025,** no se ha realizado ninguna suspensión.

5. MOTIVO DE LA PRORROGA

Para el contrato **N°. MRAM-MC-020-2025,** no se ha realizado ningún tipo de prórroga.

6. MOTIVO DE LA ADICIÓN EN VALOR

Para el contrato **N. MRAM-MC-020-2025**, NO se realizó adición.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN

Para el contrato **N . MRAM-MC-020-2025** no se han realizado adiciones

8. FECHA DEL OTROSÍ (DOCUMENTO MODIFICATORIO AL CONTRATO)

Para el contrato N° . **MRAM-MC-020-2025** no se hay realizado adición a la fecha.

9. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

De acuerdo a lo indicado en los Estudios Previos, en concordancia a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Referente a la No obligatoriedad de garantías en la contratación. Para el caso del contrato N° MRAM-MC-004-2025 el Municipio de Ramiriquí No consideró necesario la exigencia de Garantía.

10. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Para el caso del contrato N° **MRAM-MC-020-2025** no se cuenta con aprobación de Garantías, debido a que no se solicitaron.

11. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato N° **MRAM-MC-020-2025** se ha realizado un pago por valor de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($ 16.243.000.00) MONEDA LEGAL CORRIENTE.**

A la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 10.638.200.00) MONEDA LEGAL CORRIENTE**, por las actividades ejecutadas durante el periodo de tiempo entre el **PRIMERO (01) DE JULIO Y EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, lo anterior teniendo en cuenta el siguiente balance:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cuña radial de 30 segundos	UND	566	$9.700	$ 5.490.200
2	Boletín informativo	UND	00	$44.000	$
3	Edicto o emplazamiento	UND	17	$44.000	$748.000
4	Programa radial 1 hora	UND	5	$440.000	$ 2.200.000
5	Transmisión de evento 1 hora	UND	5	$440.000	$ 2.200.000
					$10.638.200

12. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en el contrato, la contratista presento el siguiente informe:

- Informe de actividades correspondiente al periodo de tiempo durante **PRIMERO (01) DE JULIO Y EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, el cual se encuentra aprobado por el supervisor.

13. PROCESOS SANCIONATORIOS:

Como supervisora del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no ha tenido que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

14. CONCLUSIÓN:

Se concluye que el contratista cumplió con las actividades contratadas durante el periodo comprendido entre **PRIMERO (01) DE JULIO Y EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, cumpliendo con las actividades en el contrato, por tal razón se procede a cancelar el valor al que asciende los servicios ejecutados a la fecha.

LINA MARCELA PEREZ ALZATE
Secretaria de gobierno, seguridad y convivencia ciudadana
Municipio de Ramiriquí

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Proyectó: Lina Marcela Pérez Álzate / secretaria de Gobierno
Revisó: Lina Marcela Pérez Álzate / secretaria de gobierno, seguridad y convivencia ciudadana
Aprobó: Lina Marcela Pérez Álzate / secretaria de gobierno, seguridad y convivencia ciudadana